



ELEVAN DIPUTADOS A RANGO CONSTITUCIONAL "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO"

Por Redacción / *El Independiente*

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de votos a favor elevar a rango constitucional "Jóvenes Construyendo el Futuro", un programa social insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador que ha sido criticado por la oposición por presunta opacidad y corrupción en el manejo de sus recursos.

Es de resaltar que a tan solo 4 días de que concluya este sexenio, los morenistas blindaron el programa para que se mantenga, aún con el cambio del partido en turno.

Cabe destacar que la reforma también garantiza que los beneficiarios del programa reciban el equivalente a un salario mínimo, fijado en 7 mil 468 pesos para 2024.

Al respecto, el diputado priista Carlos Eduardo Gutiérrez señaló que su partido está a favor de que Jóvenes Construyendo el Futuro quede plasmado en la Constitución.

Sin embargo, acusó que se ha fallado en la correcta implementación y supervisión del programa, pues le dijo que la Auditoría Su-

perior de la Federación (ASF) ha detectado irregularidades en el manejo del programa.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano, aplaudió la reforma, pues dijo que el programa es una respuesta para intentar cubrir las necesidades de los jóvenes y acercarlos a una vida digna.

"Esta reforma es una herramienta para la vida laboral que reconoce las desigualdades estructurales que enfrentan nuestros jóvenes y busca darles una oportunidad real de progresar.

Es una retribución a cambio de que ellos tengan la oportunidad de forjar experiencia profesional", señaló.

Por su parte, la diputada emecista Irais Virginia Reyes de la Torre explicó que los jóvenes de 15 a 29 años cuentan con la tasa de desempleo más alta, además de enfrentar salarios precarios y dificultades para acceder a servicios de salud y seguridad social, por lo que dijo la reforma permitirá que más jóvenes desarrollen capacidades, habilidades y aptitudes para incorporarse al mercado laboral.

Fuente: Cámara de Diputados.